



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

---

En el Salón "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las diez horas con treinta minutos del día viernes trece de abril del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidenta del Comité.
- Lic. Alejandro Romero Sandoval, Secretario Particular del Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, en suplencia de este último.
- Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial, en suplencia del Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

La actuación de los dos últimos integrantes es de conformidad al artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Así mismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Héctor Alvarado Nieto, Director de Área de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración.



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

---

A continuación, el Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información en el año 2012.
  
- II. Análisis y resolución de las solicitudes de información con números de folio:
  - 00013012
  - 00042712
  - 00048112
  - 00055312

**ASUNTOS GENERALES.-**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mag. Olga Hernández Espíndola dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:



**COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

---

<b>Acuerdo</b> <b>CI/04/EXT/12/0.1</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.
---	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de las diversas solicitudes de información, el Comité se pronunció en los siguientes términos:

➤ Por lo que hace a la solicitud de información con número de folio 00013012, respecto de la cual se solicitó copia simple de la sentencia relativa al juicio 473/02-17-07-6 resuelto por la Séptima Sala Regional Metropolitana, en la que esta última en un primer momento notificó a la Unidad de Enlace la accesibilidad de la información señalando el número de fojas para ello, y posteriormente, una vez que se le notificó el pago que realizó la solicitante, informó que el expediente de referencia había sido destruido, es que se pronunció el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>CI/04/EXT/12/0.2</b>	En razón de que la Séptima Sala Regional Metropolitana en colaboración con el Archivo General del Tribunal, realizó la búsqueda exhaustiva del expediente 473/02-17-07-6, sin que fuera localizado, y toda vez que exhibió la documentación por medio de la cual se comprobó su destrucción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, este Comité <b>DECLARA LA INEXISTENCIA</b> de la información solicitada respecto del mencionado expediente.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace, notificar el presente acuerdo al Magistrado de la Séptima Sala Regional Metropolitana, Ponencia III y al solicitante; ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción I y 28, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--

➤ En razón de la solicitud de información con número de folio 00042712, en la cual se requirió copia simple de todo el expediente laboral del Magistrado Presidente de este Tribunal; se emitió el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CI/04/EXT/12/0.3</b></p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la</p>
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

---

información Pública Gubernamental, se aprueba dar acceso a los documentos que reflejan la labor profesional del Magistrado Presidente de este Tribunal, contenida en su expediente personal, en versión pública; ello al no obrar en los archivos de este Órgano un expediente "laboral" como el que fue referido en el texto de la solicitud.

De conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 8, 17, 18 y 19, fracción IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la mencionada Ley, este Comité **CONFIRMA COMO INFOMACIÓN CONFIDENCIAL** la relativa a los datos de carácter personal del Magistrado Presidente de este Tribunal, mismos que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes, Filiación, Clave Única de Registro de Población, cuenta bancaria, banco y plaza del mismo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, domicilio, teléfono particular, correo electrónico personal y nombre de cónyuge e hijos.

Asimismo, es de determinar que el número de cuenta bancaria y el dato relativo al nombre de la cónyuge e



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>hijos del Magistrado Presidente revisten además, la <b>CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA</b>, ello bajo los supuestos establecidos en el artículo 13, fracciones IV y V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Recursos Humanos, así como al solicitante, el cual deberá cubrir los costos por derechos de reproducción de la información solicitada, que constan de un total de \$17.50 (diecisiete pesos y cincuenta centavos 00/100 m.n.); lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción I y 28, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	---

➤ Respecto a la solicitud de información con número de folio 00048112, en la cual se requirió copia simple de la sentencia definitiva que se dictó en el juicio 800/03-11-02-2, de la Segunda Sala Regional Hidalgo México; este Comité emitió el siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

**Acuerdo**

**CI/04/EXT/12/0.4**

En razón de que la Segunda Sala Regional Hidalgo México realizó la búsqueda exhaustiva del expediente 800/03-11-02-2, sin que fuera localizado, y toda vez que exhibió la documentación por medio de la cual se comprobó su destrucción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, este Comité **DECLARA LA INEXISTENCIA** de la información solicitada respecto del mencionado expediente.

Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Segunda Sala Regional Hidalgo México, así como al solicitante, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción I y 28, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

➤ Finalmente, por lo que hace a la solicitud de información con número de folio 00055312, en la cual se solicitó copia simple de la sentencia relativa al juicio 2310/04-07-02-8, de la Segunda Sala Regional de Occidente; este Comité pronunció el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CI/04/EXT/12/0.5</b></p>	<p>En razón de que la Segunda Sala Regional de Occidente realizó la búsqueda exhaustiva del expediente 2310/04-07-02-8, sin que fuera localizado, y toda vez que exhibió la documentación por medio de la cual se comprobó su destrucción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, este Comité <b>DECLARA LA INEXISTENCIA</b> de la información solicitada respecto del mencionado expediente.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Segunda Sala Regional de Occidente, así como al solicitante, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción I y 28, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV,</p>
---	---





COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.
--	--

3. Por lo que hace a los Asuntos Generales, la Magistrada Presidenta de este Comité de Información cuestionó a los presentes, respecto de si tenían algún asunto que someter a análisis en la Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que el mismo ha sido discutido y aprobado en su totalidad, siendo las once horas con treinta minutos del día trece de abril del año dos mil doce, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.

Mag. Olga Hernández Espíndola,  
Integrante de la Junta de Gobierno y  
Administración.

Lic. Alejandro Romero Sandoval, Secretario  
Particular del Secretario Operativo de  
Administración.

Ing. José Armando Rojas Garibay,  
Director de Registro Patrimonial.

Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo,  
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario  
Técnico del Comité de Información